

En su virtud,  
Este Ministerio ha resuelto declarar monumento local de interés histórico-artístico la ermita de la Vera Cruz, de Coria del Río (Sevilla), y del área arqueológica que la rodea.  
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de marzo de 1972.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez-Embidi.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

## MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 2 de noviembre de 1972 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial a las Cooperativas que se citan.

Ilmos. Sres.: Vistos los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 27 del Reglamento para su aplicación, de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social.

### Cooperativas del Campo

Sociedad Cooperativa Exportadora Agrícola «Coexa», de Valencia de la Concepción (Sevilla).

### Cooperativas de Consumo

Sociedad Cooperativa «Alcalde de Móstoles», de Móstoles (Madrid).

### Cooperativas Industriales

«Cooperativa Industrial Obrera de Construcción Salmantina», Sociedad Cooperativa, de Salamanca.

### Cooperativas de Viviendas

Sociedad Cooperativa de Viviendas «José Aguirre Martínez», de Avilés (Asturias)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Virgen de Valsordo», de Cebrenos (Ávila)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas para Aparejadores, Arquitectos Técnicos, Familiares y Afectivos, de Palma de Mallorca (Balears)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas del «Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña», de Barcelona  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Conde de Treviño», de Treviño (Burgos)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Covico», de Conil de la Frontera (Cádiz)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Guanapay», de Las Palmas de Gran Canaria (Canarias)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora del Carmen», de Ceuta  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «San Pedro Pescador», de Gerona  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de la Cabeza», de San Sebastián (Guipúzcoa)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas de la Asociación de Maestros Católicos de Guipúzcoa «SO. CO. MA.», de San Sebastián (Guipúzcoa)  
Sociedad Cooperativa de Trabajadores Portuarios de Pasajes, de Pasajes (Guipúzcoa)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «El Comercio», de Jaén  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Electrosil», de Ponferrada (León)  
«Agrupación de Funcionarios Mainco», Sociedad Cooperativa, de Madrid  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Campograndes», de Madrid  
Sociedad Cooperativa Local de Viviendas «Ciudad de los Poetas», de Madrid  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Covintec», de Madrid  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «El Drago», de Madrid  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Somosierra», de Madrid  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Las Vueltas», de Madrid  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Noso Albergue», de Cangas de Morrazo (Pontevedra)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas Protegidas «Ciudad Censa», de Gándaras de Prado-Porriño (Pontevedra)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Santo Domingo de la Calzada», de Segovia  
Sociedad Cooperativa de Viviendas para Auxiliares Sanitarios, de Sevilla.

Sociedad Cooperativa de Viviendas «Cielo Azal», de Sevilla.  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Juan Bernabé», de Lebrija (Sevilla)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Javalambre», de La Puebla de Valverde (Teruel)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Romeu», de Sagunto (Valencia)  
Sociedad Cooperativa de Viviendas «Los Pirineos», de Zaragoza.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 2 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.

ORDEN de 6 de noviembre de 1972 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial a las Cooperativas que se citan.

Ilmos. Sres.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 27 del Reglamento para su aplicación, de 13 de agosto de 1971, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de este Ministerio de la Dirección General de Promoción Social.

### Cooperativas del Campo

Sociedad Cooperativa «Ganaderos Reunidos», de Sax (Alicante).  
Sociedad Cooperativa «La Esperanza», de Aranda de Duero (Burgos).

Sociedad Cooperativa «Divino Salvador», de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Sociedad Cooperativa Olivarera de la Celada «Nuestra Señora de la Piedad», de Iznájar (Córdoba).

Sociedad Cooperativa Hortofrutícola «Cristo de la Salud», de Palma del Río (Córdoba).

Sociedad Cooperativa «Santa María de Gonzar», de Gonzar-El Pino (La Coruña)

Cooperativa del Campo «Santa Filomena», Sociedad Cooperativa, de Granada.

Sociedad Cooperativa «Nuestra Señora de la Esperanza», de Belmez de la Moraleda (Jaén).

Sociedad Cooperativa «Riar», de Torresmenudas (Salamanca).

Sociedad Cooperativa «San Antonio», de Herreras (Santander).

### Cooperativas de Consumo

Sociedad Cooperativa de Consumo «San José Obrero», de Alcoy (Alicante).

Sociedad Cooperativa de Consumo «Nosotros», de Gerona.

Sociedad Cooperativa de Consumo «Santa María», de Rosas (Gerona).

Sociedad Cooperativa de Consumo de la «Asociación de Cabezas de Familia de Lugo», de Lugo.

### Cooperativas Industriales

Sociedad Cooperativa Industrial Textil «San Antonio», de Planes (Alicante).

Sociedad Cooperativa Industrial Textil «Inmaculada Concepción», de Beniaya de Vail de Alcalá (Alicante).

Cooperativa Sindical de Centros Privados de Enseñanza «La Hispanidad», Sociedad Cooperativa, de Huelva.

Sociedad Cooperativa «Nuestra Señora del Valle», de Palma del Condado (Huelva).

Sociedad Cooperativa «San Ramón», de Villalba (Lugo).

Cooperativa de Técnicos «Cotec», Sociedad Cooperativa, de Madrid.

Cooperativa Textil «Leja», Sociedad Cooperativa, de Moraleja (Cáceres).

Cooperativa Industrial Obrera «Coenco», Sociedad Cooperativa, de Yecla (Murcia).

Sociedad Cooperativa de Estaciones de Servicios «Coese», de Palencia.

Sociedad Cooperativa «Ladrillera Morisca Obrera Industrial», de Puebla de Cazalla (Sevilla).

Cooperativa Industrial de Lámparas de Torrente «Coinlat», Sociedad Cooperativa, de Torrente (Valencia).

Cooperativa Industrial «Tadu», Sociedad Cooperativa, de Durango (Vizcaya).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 6 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Promoción Social.